



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

### Resolución Ejecutiva Regional N° 378 -2018-GRA/GR

Ayacucho, **13 JUL 2018**

**VISTO;** el Informe N° 24-GRA/GG-GRI-SGSL-GAE-VCH, Oficio N° 382-2018-GRA-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 1402-2018- GRA-GGR/GRI-SGSL, Decreto N° 2192-2018-GOB.REG-AYAC/GG-GRI, Decreto N° 1472-2018-GRA-GGR/GRI-SGSL, autoriza proyectar resolución de Liquidación Física y Financiera de Meta: 0020 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AY-533 TRAYECTORIA EMPALME PE-28A VINCHOS PACCHA, DISTRITO DE VINCHOS-HUAMANGA-AYACUCHO" ejecutada en los ejercicios presupuestales de los años 2012, 2013 y 2014, expediente con trece mil setecientos doce (13,712) folios, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, el numeral 11 del artículo primero de la Resolución de Contraloría N° 195-88 CG, establece que: Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de Bases para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso;

Que, la Directiva N° 002-2014, Directiva para la Liquidación Técnica Financiera de Obras Publicas Ejecutadas por Administración Directa del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 515-2014-GRA/PRES, establece en el Capítulo VIII Mecánica Operativa; numeral 8.2.- Liquidación Técnica y Financiera de Obra; "La Liquidación Técnica y financiera de una Obra, es la acción final de carácter obligatorio, que se realiza al concluir los trabajos físicos de las obras o actividades, sea como Liquidación Final (Obra concluida apta para su puesta en servicio y transferencia), o como Liquidación Parcial (Obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras).../;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0088-2013-GRA/GG-GRI, de fecha 24 de abril de 2013, se Resuelve en su Artículo Primero: Designar el Comité



de Liquidación Física y Financiera de Meta: 0020 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AY-533 TRAYECTORIA EMPALME PE-28A VINCHOS PACCHA, DISTRITO DE VINCHOS-HUAMANGA-AYACUCHO", con código SNIP N° 221195, ejecutada en los ejercicios presupuestales 2012, 2013 y 2014, bajo la Modalidad de Administración Directa, comisión integrada por los siguientes profesionales:

Ing. GERMAN ALVAREZ ENRIQUEZ Presidente  
 CPC VICTOR CALLAÑAUPA HUALLANCA Miembro  
 Ing. SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Asesor

Que, mediante Informe N° 24-GRA/GG-GRI-SGSL-GAE-VCH, el Comité de Liquidación Física y Financiera de Meta: 0020 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AY-533 TRAYECTORIA EMPALME PE-28A VINCHOS PACCHA, DISTRITO DE VINCHOS-HUAMANGA-AYACUCHO", procedió a remitir ante la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación el informe de Liquidación practicado a la meta indicada precedentemente el mismo que fue ejecutado por Administración Directa a través de la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Ayacucho, de la revisión a la Liquidación se tiene que para la ejecución de las metas programadas se habilito presupuesto en los años 2012, 2013 y 2014, transferidas por el Gobierno Regional Ayacucho, se ha ejecutado las partidas genéricas y específicas tal como se detalla en el cuadro siguiente: trabajos preliminares, movimiento de tierra, consistiendo los cortes de taludes en roca fija, material suelto, colocación del pavimento asfáltico sobre la base y sub base con material seleccionado, construcción y mejoramiento de obras de arte como las cunetas de secciones rectangulares, triangulares, construcción de alcantarillas utilizando tubos metálicos corrugados de 36" y 60" de Ø, protegidas con muros de concreto de ingreso y salida, alcantarillas de concreto armado, construcción de pontones de concreto armado, muros de contención, badenes, señalizaciones, colocación de guardavías metálicas, pintado de alcantarillados y otros según la Descripción y Grado de cumplimiento de las metas, lo que se detallan en el siguiente cuadro:

**DESCRIPCION DE LA OBRA EJECUTADA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**

DESCRIPCION	UNIDAD	META		%
		PROGRAM.	EJECUTADA	
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	1.06	106.20
CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40 m	u	1.00	1.00	100.00
TRAZO Y REPLANTEO	km	9.83	10.05	102.24
CAMPAMENTO, OFICINAS Y ALMACÉN PARA LA OBRA	m2	500.00	500.00	100.00
HABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO A CANTERAS	km	2.00	2.00	100.00
MANT. TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DURANTE EJECUCION	glb	1.00	1.00	100.00
NIVELACION DE BUZONES EXISTENTES	u	12.00	12.00	100.00
TRAZO Y REPLANTEO EN PROCESO CONSTRUCTIVO	km	9.83	9.83	100.00
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
DEMOLICION Y REMOSION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	104.33	104.33	100.00
CORTE DE MATERIAL EN PLATAFORMA	m3	18,859.80	24,583.80	130.35
CORTE ROCA FIJA (PERFORACION Y DISPARO) R=260 m3/día	m3	2,260.15	2,260.15	100.00
CORTE Y APILAMIENTO DE MATERIAL DE CANTERA	m3	36,050.43	36,729.68	101.88
ZARANDEO DE MATERIAL DE CANTERA	m3	27,883.81	28,119.76	100.85



CHANCADO DE PIEDRA MAYOR A 2" EN CANTERA	m3	15,125.26	15,125.26	100.00
MEZCLADO DE MATERIAL PARA CONFORMACION DE BASE	m3	19,538.03	19,844.77	101.57
CARGUIO DE MATERIAL DE SUB BASE Y BASE PREPARADA	m3	24,537.95	25,238.93	102.86
TRANSP. MATERIAL DE SUB BASE Y BASE PREPARADA	m3	24,537.95	25,238.93	102.86
CORTE, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUDES	m2	693.00	1,061.00	153.10
ELIMIN.Y ADECUAC. MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	50,968.17	58,887.76	115.54
<b>PAVIMENTO</b>				
SUB BASE Y BASE				
RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO SUB RASANTE	m3	17,136.93	17,921.88	104.58
CONFORM., ESCARIFIC., PERFIL. Y COMPACT. SUB RASANTE	m2	74,723.20	76,263.20	102.06
CONFORMACION DE SUB BASE GRANULAR E=0.15 MT	m2	74,723.20	76,263.20	102.06
CONFORMACION DE BASE GRANULAR E=0.15MT	m2	74,723.20	76,153.20	101.91
PAVIMENTOS ASFALTICOS				
IMPRIMACION ASFALTICA	m2	67,006.67	68,546.67	102.30
CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE	m3	3,313.31	3,313.31	100.00
CEMENTO ASFALTICO	kg	485,069.05	485,069.05	100.00
ASFALTO DILUIDO TIPO MC-30	L	80,408.01	83,866.41	104.30
FILLER MINERAL	kg	159,039.03	159,039.03	100.00
ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	kg	2,425.35	2,425.35	100.00
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE D<1KM	m3k	4,307.31	4,307.31	100.00
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE D>1KM	m3k	225,433.65	225,433.65	100.00
<b>CUNETAS</b>				
CUNETAS REVESTIDAS DE CONCRETO				
EXCAVACION DE ZANJA PARA CUNETAS CON MAQUINARIA	m3	3,885.20	3,905.68	100.53
PERFILADO MANUAL DE ZANJAS PARA CUNETAS	m2	21,759.86	21,962.66	100.93
CERCHADO DE CUNETAS	pza	4,312.00	4,416.00	102.41
CUNETAS REVESTIDAS CON CONCRETO f'c=175 kg/cm2	m3	1,607.74	1,616.06	100.52
ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE CUNETAS	m2	5,848.69	5,895.49	100.80
JUNTAS DE DILATAACION	m	12,748.00	13,008.00	102.04
CUNETAS RECTANG. LOSA CRUCES VEHICULOS 0.50x0.50				
EXCAVACION DE ZANJA PARA CUNETAS CON MAQUIN	m3	17.85	17.85	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA	m2	38.75	38.75	100.00
CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	12.86	12.86	100.00
ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,274.92	1,274.92	100.00
<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>				
EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS CON MAQUINARIA	m3	353.57	366.77	103.73
RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO	m3	445.44	461.45	103.59
ALCANTARILLAS TMC DE 36"				
ALCANTARILLAS TMC DE 36"	m	116.00	116.00	100.00
CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN ALCANTARILLAS	m3	61.74	61.74	100.00
ENCOF. Y DESENCOF. CARAVISTA EN ALCANTARILLA	m2	220.94	220.94	100.00
MEJ. ALCANTARILLAS EXISTENTES (Entrada y Salida)				
SOLADO EMBOQUILLADO FC=175 KG/CM3+50%PM	m3	31.07	31.56	101.58
CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN ALCANTARILLAS	m3	58.32	60.42	103.60
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA	m2	238.48	256.88	107.72
ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	2,644.17	2,644.17	100.00
ALCANTARILLAS DE CONCRETO TIPO MARCO				
SOLADOS CONCRETO f'c=100 kg/cm2 h=4"	m2	33.60	33.60	100.00
CONCRETO FC=210 KG/CM2 EN ALCANTARILLAS	m3	23.03	23.03	100.00
ENCOF. Y DESENCOF CARAVISTA EN ALCANTARILLA	m2	214.02	214.02	100.00
ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,804.18	1,804.18	100.00



PUENTE - ALCANTARILLA CON 02 TMC 60"				
PUENTE ALCANTARILLA				
SOLADOS EMBOQUILLADO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2 + 50\% \text{ PM } E=8"$	m2	135.40	135.40	100.00
ALCANTARILLA TMC 0=60" C=10 R= 6 m/día	m	16.00	16.00	100.00
ZAPATA CONCRETO $FC=175 \text{ KG/CM}^2 + 30\% \text{ DE P.m.}$	m3	22.63	22.63	100.00
CONCRETO $FC=210 \text{ KG/CM}^2$	m3	28.34	28.34	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	203.19	203.19	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2 \text{ GRADO } 60$	kg	3,123.83	3,123.83	100.00
MURO CONCRETO CICLOPEO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2 + 30\% \text{ DE P.M.}$	m3	0.72	0.72	100.00
MURO ENCAUZAM Y RELLENO C/MATERIAL SELEC.				
EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	48.20	48.20	100.00
SOLADOS CONCRETO (C:H) 1:8 h=4"	m2	36.75	36.75	100.00
CONCRETO $FC=175 \text{ KG/CM}^2 + 25\% \text{ DE PM}$	m3	48.74	48.74	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	108.56	108.56	100.00
RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO EN MUROS	m3	1,159.00	1,159.00	100.00
AMPLIAC. ALETAS DE SALIDA Y RELLENO C/MAT. SELEC				
EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	6.05	6.05	100.00
CONCRETO $FC=175 \text{ KG/CM}^2 + 25\% \text{ DE PM}$	m3	12.44	12.44	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	37.68	37.68	100.00
RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO EN MUROS	m3	21.09	21.09	100.00
ZANJA DE DRENAJE				
EXCAV. ZANJAS EN TERRENO SUELTO C/MAQUIN	m3	3,848.23	3,848.23	100.00
NIVELACION Y PERFILADO EN FONDO DE ZANJA	m2	834.00	834.00	100.00
RELLENO CON PIEDRA MEDIANA EN ZANJA, E=0.8m	m3	1,800.35	1,800.35	100.00
RELLENO CON MATERIAL PROPIO EN ZANJA	m3	1,070.34	1,070.34	100.00
ACOPIO Y SELECCION DE PIEDRA MEDIANA D=3" @ 4"	m3	1,800.35	1,800.35	100.00
ACARREO MANUAL DE PIEDRA MEDIANA, 30m<D<50m	m	1,679.75	1,679.75	100.00
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	3,227.32	3,227.32	100.00
REPOSICION Y CAMBIO DE TUBERIAS				
EXCAV. MANUAL TERRENO - AGUA POTAB 1m PROF.	m3	1,108.70	1,187.90	107.14
REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL - AGUA	m2	1,028.70	1,100.70	107.00
CAMA DE APOYO PARA TUBERIA - AGUA	m2	1,028.70	1,100.70	107.00
RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	350.84	422.84	120.52
TUBERIA PVC A-7.5 AGUA POTABLE DE 1/2"	m	130.00	130.00	100.00
TUBERIA PVC A-7.5 AGUA POTABLE DE 1"	m	177.00	177.00	100.00
TUBERIA DE PVC 2" RIEGO	m	236.00	236.00	100.00
TUBERIA DE PVC 3" - RIEGO	m	124.00	124.00	100.00
TUBERIA PVC UF 200MM ISP 4435	m	324.00	444.00	137.04
CANAL TRAPEZOIDAL				
TRABAJOS PRELIMINARES				
TRAZO Y REPLANTEO	m	60.00	60.00	100.00
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
DEMOLICION Y REMOSION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	m3	19.80	19.80	100.00
CORTE DE MATERIAL EN PLATAFORMA	m3	216.00	216.00	100.00
EXCAVACION MANUAL DE ZANJA - CAJA DE CANAL	m3	54.00	54.00	100.00
PERFILADO Y COMPAC MANUAL ZANJA - CAJA CANAL	m2	48.00	48.00	100.00
OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CANALES	m2	84.00	84.00	100.00
CONCRETO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$	m3	19.80	19.80	100.00
JUNTAS ASFALTICAS	m	25.74	25.74	100.00
PASES DE AGUA PARA RIEGO				



PASES DE AGUA PARA RIEGO	u	9.00	9.00	100.00
RECUPERACION DE MUROS SECOS AFECTADOS				
COLOCACIÓN DE ROCA EN MURO SECO	m3	630.00	630.00	100.00
PONTONES DE L=10ml (02 Und)				
PONTON PROG. KM 2+854 Y KM 5+865				
PASE VEHICULAR PROVISIONAL	m	100.00	100.00	100.00
DEMOLICION DE SUPER ESTRUCTURA EXISTENTE	m3	20.50	20.50	100.00
DEMOLICION DE ESTRIBOS EXISTENTES	m3	77.76	77.76	100.00
EXCAVACION EN TERRENO NATURAL CON MAQUINARIA	m3	1,215.00	1,215.00	100.00
EXCAVACION EN TERRENO BAJO AGUA	m3	1,552.50	1,552.50	100.00
DESVIO DE CAUCE DE RIO	m3	740.00	740.00	100.00
RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	656.25	656.25	100.00
ELIMINACION CON TRANSPORTE	m3	1,595.99	1,595.99	100.00
SUPERESTRUCTURA				
CONCRETO $f_c=280$ kg/cm <sup>2</sup>	m3	84.80	84.80	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	191.76	191.76	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	9,819.91	9,819.91	100.00
JUNTAS DE DILATACION	m	20.00	20.00	100.00
BARANDAS METÁLICA	m	40.00	40.00	100.00
FALSO PUENTE	m	20.00	20.00	100.00
ESTRIBOS				
ZAPATAS				
FALSA ZAPATA DE $f_c=100$ kg/cm <sup>2</sup> + 30 % PM.	m3	368.30	368.30	100.00
CONCRETO $f_c=175$ KG/CM <sup>2</sup>	m3	157.41	157.41	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	101.66	101.66	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	8,731.00	8,731.00	100.00
MUROS DE CONTENCIÓN				
CONCRETO $f_c=175$ KG/CM <sup>2</sup>	m3	325.25	325.25	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	570.36	570.36	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	7,001.40	7,001.40	100.00
APOYO DE NEOPRENE SHORE 70. DE 0.50 X 0.22 X 0.05 m	u	2.00	2.00	100.00
BADENES DE CONCRETO				
EXCAVACION EN TERRENO NATURAL	m3	143.30	143.30	100.00
RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	19.99	19.99	100.00
EMBOQUILLADO DE PIEDRA $f_c=210$ KG/CM <sup>3</sup>	m2	173.08	173.08	100.00
CONCRETO $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup>	m3	25.20	25.20	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN BADENES	m2	269.33	269.33	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	2,800.80	2,800.80	100.00
RELLENO DE JUNTAS CON SELLO ELASTOMÉRICO	m	45.00	45.00	100.00
MURO DE CONCRETO CICLOPEO $f_c=175$ kg/cm <sup>2</sup> + 30% DE P.M.	m3	40.50	40.50	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	64.40	64.40	100.00
ENCAUSAMIENTO DE CURSOS DE AGUA R=300 m <sup>3</sup> /día	m3	3,645.00	3,645.00	100.00
DEMOL. Y REPOSICION CERCOS PERIMET				
DEMOL CERCO PERIMET. PIEDRA h=1.5m C/MAQUINARIA	m3	453.17	453.17	100.00
EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SUELTO	m3	110.02	111.82	101.64
REPOSICION DE CERCO PERIMETRICO DE PIEDRA H=1.50m	m3	453.17	456.77	100.79
MURO CONTENC (KM 7+460 LADO IZQUIERDO DE VIA)				
EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	46.71	46.71	100.00
SOLADOS CONCRETO (C:H) 1:8 h=4"	m2	18.24	18.24	100.00
MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO $f_c=175$ kg/cm <sup>2</sup>	m3	36.90	36.90	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	122.12	122.12	100.00



RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO	m3	23.04	23.04	100.00
REUBICACION DE POSTES DE LUZ				
REUBICACION DE POSTES DE LUZ (Prog 7+490 y 7+725)	u	2.00	2.00	100.00
MUROS SECO				
EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	92.33	92.33	100.00
MURO SECO DE PIEDRA GRANDE	m3	296.98	296.98	100.00
LOSA CONCRETO ARMADO CRUCES VEHICULARES				
EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS (Uñas)	m3	53.64	53.64	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	77.73	77.73	100.00
CONCRETO ARMADO $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup>	m3	37.46	37.46	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	1,451.78	1,451.78	100.00
MANT. CON MEZCLA DE ASFALTO EN PLATAFORMA				
RELLENO Y/O BACHEO MEZCLA ASFALTO MC-30 PLATAFOR	m2	6,523.32	7,079.83	108.53
LIMPIEZA DE CUNETAS				
LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS	m	4,190.50	8,390.50	200.23
MUROS DE CONCRETO ARMADO (Baden 8+040)				
CONCRETO $f_c=175$ kg/cm <sup>2</sup>	m3	6.84	6.84	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	16.72	16.72	100.00
ACERO CORRUGADO $f_y=4200$ kg/cm <sup>2</sup> GRADO 60	kg	142.56	142.56	100.00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL				
SEÑALES PREVENTIVAS	u	42.00	42.00	100.00
SEÑALES REGLAMENTARIAS	u	10.00	10.00	100.00
SEÑALES INFORMATIVAS	u	10.00	10.00	100.00
MARCAS EN EL PAVIMENTO R=2 km/día	km	30.00	30.00	100.00
POSTES DE KILOMETRAJE	u	10.00	10.00	100.00
PINTADO DE PARAPETOS DE MUROS Y ALCANTARILLAS	m2	1,062.20	1,062.20	100.00
GUARDAVIA METALICA	m	430.00	430.00	100.00
MEDIO AMBIENTE, PAISAJISMO Y MONITOREO ARQUEOL.				
RECUPERACION DE CANTERAS Y ACCESOS	m2	5,000.00	5,000.00	100.00
READECUACION AMBIENTAL DE CAMPAMENTO	m2	500.00	500.00	100.00
READECUACION AMBIENTAL DE PATIO DE MAQUINAS	m2	3,000.00	3,000.00	100.00
CHARLAS DE CAPACITACION Y SEGURIDAD EN OBRA	d	120.00	120.00	100.00
INDUMENTARIA DE SEGURIDAD PERSONAL OBRA	glb	1.00	1.00	100.00
CONTROL DE POLUCIÓN EN OBRA	m3	5,160.00	5,160.00	100.00
MONITOREO ARQUEOLÓGICO	u	5.00	5.00	100.00
FLETE TERRESTRE				
FLETE TERRESTRE LIMA - VINCHOS	kg	384,236.10	384,236.10	100.00
FLETE TERRESTRE AYACUCHO - VINCHOS	kg	552,008.07	552,008.07	100.00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL				
TACHAS REFLECTIVAS	Und	1,500.00	1,500.00	100.00
LOSA DEPORTIVA				
OBRAS PRELIMINARES				
TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	875.00	875.00	100.00
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
NIVELACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	m2	875.00	875.00	100.00
CONFORM. Y COMPACTAC. BASE GRANULAR E=0.15m	m3	875.00	875.00	100.00
CONCRETO SIMPLE				
CONCRETO $f_c=175$ kg/cm <sup>2</sup> CON HORMIGON C/Mescla	m3	94.00	94.00	100.00
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	49.50	49.50	100.00
JUNTAS ASFALTICAS	m	330.00	330.00	100.00



Que, la Liquidación Técnica practicada por el Comité, adjunta los Metrados realmente ejecutados (Formato N° 01 LT), Resumen costo total valorizado de obra (Formato N° 02 LT), Inventario de materiales y la valorización (Formato N° 03 LT), Materiales transferidos y/o adeudos (Formato N° 04 LT), Maquinarias, Equipos e Implementos Adquiridos (Formato N° 05 LT), en tanto la Evaluación Técnica de Obra se realiza en base a la documentación técnica presentada por el Residente de obra con el aval de la Supervisión, como informe final de ejecución de obra y/o meta, diez cuadernos de obra, control de personal, materiales, equipos y otros documentos, con el expediente técnico aprobado, se inició la ejecución física a partir del 31 de octubre del año 2012 al 31 de mayo del año 2014, en un periodo de 19 meses, durante el año 2012, se realizaron los trabajos de traslado de material de préstamo para preparar la sub base de la vía utilizando maquinarias del Gobierno Regional de Ayacucho, como cargador frontal, tractor sobre orugas, 02 motoniveladoras, 02 rodillos compactadores, 02 volquetes de 15 m<sup>3</sup> de capacidad, camión cisterna con sus respectivos operadores, habilitación de aceros para la construcción de 02 zapatas de los estribos derecho e izquierdo del pontón N° 01 ubicado en la progresiva 2+850, conforme el asiento N° 01 al 91 del cuaderno de obra. El año 2013, se realizó ampliaciones de plataforma de carretera en diversas progresivas para lograr los 6.00 mts de ancho aproximadamente, se continuaron con la ejecución de obras de arte en el trayecto de la carretera, conclusión del pontón N° 01 de concreto en la progresiva 2+850, construcción de losa de concreto de 9.70 mts de luz y 6.00 mts de ancho de luz, con sus respectivas veredas y barandas, construcción de alcantarillados ubicados en las progresivas siguientes: 0+130, 0+491, 0+690, 1+380, 1+475, 1+960, 2+250, 3+500, 4+175, 4+830, 4+905, 5+270, 6+744, 7+455, 7+665, 8+190, 8+460, 8+670, 8+940, 9+315, teniendo las protecciones de concreto los ingresos y salidas e instalaciones de tubería metálica corrugada de 36" Ø, construcción de un alcantarillado con ingreso y salida de concreto de 4.58 mts de longitud por 2.35 mts de altura con 02 tuberías metálicas corrugadas de 60" Ø, protegidas con muros tipo aletas de concreto en los márgenes derecho e izquierdo, ubicada en la progresiva 1+420, se realizaron el mejoramiento de alcantarillados existentes, consistiendo en ampliaciones de longitudes, anchos y alturas a fin de cumplir con las dimensiones de los diseños de planos. Se construyó el pontón N° 02 de concreto armado, ubicado en la progresiva 5+890, construcción de cruces vehiculares ubicados en las progresivas 0+340, 0+440, 0+616, 1+190, con 3.00 mts de longitud y 1.20 mts de ancho cada uno respectivamente, entre otros trabajos establecidos en el cuadro que antecede;


Que, de las conclusiones arribadas por los miembros del Comité de Liquidación se tiene lo siguiente: Para la ejecución de Meta se programó la suma de S/. 11'891,016.00 (Once Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles) conforme el siguiente cuadro:

AÑO	PPTO. HABILIT	PPTO. EJECUTADO	REVERTIDO
2012	1'844,413.00	1'572,363.40	272,049.60
2013	6'976,823.00	6'178,626.80	798,196.20
2014	3'069,780.00	3'067,458.18	2,321.82
<b>TOTAL</b>	<b>11'891,016.00</b>	<b>10'818,448.38</b>	<b>1'072,567.62</b>



## PRESUPUESTO TOTAL Y VALORIZACION


EXP. TÉCNICO                      %    LIQ. VALORIZADA



<b>PRESUPUESTO PROGRAMADO</b>	: S/.	11'739,390.00	100.00	
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	: S/.			
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/.	10'869,805.56	88.80	11'112,018.37
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/.	869,584.44	11.20	<u>888,961.47</u>
<b>COSTO VALORIZADO</b>	: S/.			12'000,979.84

## LIQUIDACION FINANCIERA 2012


### FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS



<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	: S/.	1'572,363.40	100.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/.	1'479,008.45	94.06
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/.	93,354.95	05.94

## LIQUIDACION FINANCIERA 2013


### FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS



			%
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	: S/.	6'178,626.80	100.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/.	5'903,630.38	95.55
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/.	274,996.42	4.54

## LIQUIDACION FINANCIERA 2014


### FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIO Y DETERMINADOS



			%
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	: S/.	3'067,458.18	100.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/.	2'838,318.04	92.53
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/.	229,140.14	07.47

## LIQUIDACION FINANCIERA TOTAL

### FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y DETERMINADOS.



			%
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	: S/.	10'818,448.38	100.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/.	10'220,956.87	94.48
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/.	597,491.51	05.52



Que, los gastos efectuados tienen el sustento documentado, las cuales se encuentran en la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Ayacucho, contando con la documentación de gastos presupuestales en el proceso de ejecución de obra se procedió a practicar la Liquidación Física y Financiera totalizada por la suma de S/. 10'818,448.38 (Diez Millones Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 38/100 Nuevos Soles);



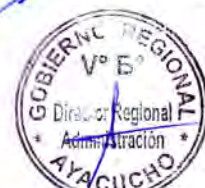
Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a través del Oficio N° 382-2018-GRA-GGR/GRI-SGSL, remite a la Gerencia de Infraestructura el expediente de Liquidación Técnica Financiera de Meta: 0020 "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AY-533 TRAYECTORIA EMPALME PE-28A VINCHOS PACCHA, DISTRITO DE VINCHOS-HUAMANGA-AYACUCHO**", con código SNIP N° 221195, ejecutada bajo la Modalidad de Administración Directa a efectos de realizar la rebaja contable vía acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Leyes modificatorias N°s. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, Resolución de Contraloría N° 195-88 CG, Directiva N° 002-2014, Directiva para la Liquidación Técnica Financiera de Obras Publicas Ejecutadas por Administración Directa del Gobierno Regional de Ayacucho y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 0221-2017-JNE.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Liquidación Física y Financiera de Meta: 0020 "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AY-533 TRAYECTORIA EMPALME PE-28A VINCHOS PACCHA, DISTRITO DE VINCHOS-HUAMANGA-AYACUCHO**", por el monto del Presupuesto Ejecutado de S/ 10'818,448.38 (Diez Millones Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 38/100 Nuevos Soles), ejecutado bajo la Modalidad de Administración Directa, conforme al informe de liquidación practicada por los miembros del Comité de Liquidación Física y Financiera a efectos de realizar la rebaja contable correspondiente al ejercicio presupuestal de los años 2012, 2013 y 2014.

**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, a la Oficina Regional de Administración a través de la Oficina de Contabilidad efectue la rebaja contable en la **Cuenta1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS** por la suma de S/ 10'818,448.38 (Diez Millones Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 38/100 Soles), especifica de gasto 2.6.2.2.2.4, gastos por contratación de personal S/ 2'732,885.01 (Dos Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 01/100 Soles), especifica de gasto 2.6.2.2.2.5, gastos en bienes s/ 3'664,643.06 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 06/100 Soles), especifica de gasto 2.6.2.2.2.6, gastos por contratación de servicios s/ 4'388,620.31 (Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Veinte con 31/100 Soles), activos fijos el año 2012 por s/ 32,300.00 (Treinta y Dos Mil Trescientos con 00/100 Soles).



**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, miembros del Comité de Liquidación Física y Financiera de Meta: 0020, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, e instancias pertinentes, conforme a Ley.

**REGISTRECE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



REPUBLICA DEL PERU  
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
WILFREDO OSCORIMA  
GOBERNADOR



SGSL/masm  
18/05/2018

